

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO****Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla**

Núm. 3.447/2019

Anuncio - Resolución

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Nº Expediente: E-3577/2004 (768).

Peticionarios: Francisco González Zamora e Isabel Ocaña Romero.

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) de 25,393 Ha.

Volumen anual (m³/año): 27145,33.

Caudal concesional (l/s): 0,914.

Nº	T.M.	Provincia	Procedencia agua	Cauce	Captación:	
					X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Palma del Río	Córdoba	Toma de cauce	Arroyo Innominado, afluente del Arroyo Madre Fuentes	290.719	4.168.544
2	Palma del Río	Córdoba	Masa de aguas pluviales	Escorrentías	290.590	4.168.837
3	Palma del Río	Córdoba	Masa de aguas pluviales	Escorrentías	290.654	4.168.588

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D.

606/2003, de 23 de mayo.

En Sevilla, 13 de septiembre de 2019. Firmado electrónicamente: El Jefe de Sección Técnica, Juan Ramis Cirujeda.